

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37451** *CONSTRUCCIONES SAN ROSARIO, S.L.*

Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la Ejecución número 215/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Pedro Wilfredo Pacheco Sánchez contra Construcciones San Rosario, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones San Rosario, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.000 euros de principal más 150 euros y 200 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de noviembre de 2010.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial.

ID: A100088637-1